



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

4 de marzo de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Colombia: Primer reporte oficial de <i>Xylella fastidiosa</i> y declaratoria de Emergencia Fitosanitaria Nacional.....	2
México: Primer reporte científico (a nivel mundial) de <i>Tricolus simplicis</i> afectando al café robusta.....	3
México: Primer reporte científico de <i>Neopestalotiopsis australis</i> afectando al nanche.	4

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Colombia: Primer reporte oficial de *Xylella fastidiosa* y declaratoria de Emergencia Fitosanitaria Nacional.



Imagen: ICA.

El 4 de marzo de 2025, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) notificó el primer reporte de la bacteria fitopatógena *Xylella fastidiosa*, en Colombia (detectada en ocho departamentos), y declaró Emergencia Fitosanitaria Nacional, tras el hallazgo.

Se señala que, en el marco de la vigilancia fitosanitaria, se detectó la presencia de *X. fastidiosa* en 14 muestras vegetales (1.5% de las colectadas en 2024), procedentes de los departamentos de Boyacá, Caldas, Caquetá, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda y Valle del Cauca; dos de estas corresponden a café procedente de Boyacá y La Guajira, y el resto a cítricos de los demás departamentos. La identificación fue confirmada por personal técnico especializado, en los laboratorios oficiales del ICA, a través de diagnósticos moleculares y de secuenciación genómica.

Derivado de los hallazgos, el ICA ha expedido la Resolución No.00001961, mediante la cual declara Emergencia Fitosanitaria Nacional y establece una serie de medidas y acciones fitosanitarias para la contención de *X. fastidiosa*, con énfasis en cultivos hospedantes de importancia económica para Colombia, incluyendo: alfalfa, aguacate, café, cítricos, durazno, frutillas, vid, romero y caucho.

Finalmente, se destaca que, a la fecha, en Colombia no se han observado plantas con síntomas asociadas con la bacteria, ni recibido reportes de afectaciones relacionadas con la misma.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 30 entidades federativas.

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (4 de marzo de 2025). ICA detecta presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa*, este hallazgo no representa riesgo para el estatus sanitario del país ni para la salud humana y/o animal. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/noticias/comunicado-presencia-bacteria-xylella-fastidiosa>



México: Primer reporte científico (a nivel mundial) de *Tricolus simplicis* afectando al café robusta.



T. simplicis. Créditos: Portal de Biodiversidad de Guatemala.

El 3 de marzo de 2025, investigadores del Colegio de la Frontera Sur y del Colegio de Postgraduados, publicaron el primer reporte (en México y a nivel mundial) de *Tricolus simplicis* afectando al cultivo de café robusta (*Coffea canephora*).

Se señala que *T. simplicis* (Coleoptera: Curculionidae: Scolytinae) fue encontrado en el estado de Chiapas, infestando al café robusta, cultivo en el que perfora las ramas, reproduciéndose en estas. Así mismo, se analiza el riesgo que esta plaga representa para la producción de café, en México.

T. simplicis no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto solamente ha sido reportado en Perú, Guatemala (GBIF, 2025) y ahora México.

Referencia:

Barrera, J. F. et al. (3 de marzo de 2025). *Tricolus simplicis* (Coleoptera: Curculionidae: Scolytinae): a new pest of Robusta coffee (*Coffea canephora*) in Mexico. Journal of Economic Entomology. Recuperado de: <https://academic.oup.com/jee/advance-article-abstract/doi/10.1093/jee/toaf048/8046722?redirectedFrom=fulltext&login=false>



México: Primer reporte científico de *Neopestalotiopsis australis* afectando al nanche.



El 3 de marzo de 2025, investigadores del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y del Colegio de Postgraduados, publicaron el primer reporte de *Neopestalotiopsis australis* afectando al nanche (*Byrsonima crassifolia*), en México.

Se refiere que, en mayo de 2021, se observaron árboles de nanche con síntomas de pudrición del fruto, en el municipio de Las Choapas, estado de Veracruz (17°40'53.32"N, 94°00'08.64"W). Por lo anterior, se muestrearon 150 árboles ornamentales, determinando una incidencia de afectación de 50-70%.

El fitopatógeno se aisló a partir de muestras de tejido sintomático, para su caracterización morfológica, análisis moleculares y filogenéticos, y pruebas de patogenicidad, con base en los cuales se identificó al hongo fitopatógeno *N. australis* (homología de nucleótidos >96.2% respecto a secuencias de referencia) como el agente causal de los síntomas descritos.

Finalmente, se destaca que, a la fecha, la enfermedad permanece confinada en la localidad de Las Choapas, debido a la implementación de acciones de manejo fitosanitario que incluyen: poda de ramas muertas, retiro de frutos afectados y aplicación de fungicidas a base de cobre.

N. australis no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este hongo solamente ha sido reportado en un país de Oceanía (Australia) y cuatro de América (Brasil, Paraguay, Chile y México) (GBIF, 2025).

Referencia:

Moreno Velázquez M. et al. (3 de marzo de 2025). First report of *Neopestalotiopsis australis* causing fruit rot on *Byrsonima crassifolia* in Mexico. New Disease Report. Recuperado de:

<https://bsppjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/ndr2.70026>